

Muy diferentes eran las disposiciones del cuerpo del senado: y así, al oír un dictámen por el cual quedaba sujeto el concilio al juicio y decision secular, se suscitó un rumor general de indignacion entre los obispos y los caballeros católicos. Contando el Rey desde entonces con el consentimiento común, dijo que no creía poder en conciencia diferir por mas tiempo la aceptacion de los decretos del concilio, y que se sujetaba, como debia hacerlo indispensablemente todo cristiano, á las disposiciones de la Iglesia universal. Aplaudió toda la asamblea; dió el vicescanciller la respuesta legal á Commendon, y escribió el Rey al Papa que sus estados generales ó cortes del reino habian recibido con respeto el santo concilio.

16. A fin de hacer mas y mas recomendables estas santas decisiones, creyó Pio IV que no debia contentarse con promulgaciones estériles, y así atendió con particular cuidado á que se egecutasen los decretos, pero mas particularmente la ley esencial de la residencia. Espidió, pues, una bula confiscando en beneficio de las reservas hechas por la cámara apostólica á favor de la Iglesia y de los pobres, los bienes de los obispos y de los beneficiados con cura de almas que no residiesen. Poco despues publicó otra bula aun mas rigurosa ó mas circunstanciada que la primera, para obviar las supercherías de los que procuraban eludir la ley á fuerza de sutilezas y artificios; y en fin, guiado del mismo espíritu de vigilancia, mandó por otra bula que los beneficiados que estuviesen estudiando, no gozasen, sin el consentimiento

de los ordinarios, el privilegio que se les concedia de percibir los frutos de sus beneficios, sin sujetarse á la residencia.

17. Sin embargo, no se llevaban toda la solicitud pontificia los asuntos del concilio. Una de las mejores obras que hizo Pio IV en aquel tiempo, fue favorecer á San Felipe Neri en el establecimiento de su congregacion del oratorio, la cual adquirió su forma regular en el año 1564 (1). Despues de haber estudiado Felipe las humanidades en Florencia, donde habia nacido de una familia principal, habia ido á continuar sus estudios á Roma, haciendo en ellos tan señalados progresos, que las personas mas autorizadas quisieron conocerle y tratarle. Su modestia, su honestidad, su tierna piedad y todas sus eminentes virtudes lucian aun mas que su talento, ó por mejor decir, le daban un nuevo lustre, y hacian que todos los hombres honrados y de mérito amasen y apreciasen á Felipe. Adquirió despues con su estudio particular un conocimiento perfecto de la sagrada Escritura, de los padres de la Iglesia, de las materias canónicas, de las reglas de direccion, y en particular del discernimiento de espíritus. El primer uso que hizo de esto fue sacar de su mala vida á una porcion de jóvenes, y hacer diferentes asociaciones para la practica constante y continua de las buenas obras. Entre las conversiones brillantes que obró Dios por su medio, se cuentan la de Juan Bautista Salviati, hermano del

(1) *Vit. S. Philip. Ner. per Gollon.*



cardenal de este mismo nombre y primo de la Reina Catalina de Médicis, la de Francisco María Tarugi, sobrino del Papa Julio III y despues cardenal, la de Constantino Tassoni, Juan Bautista Modi y Antonio Fuccio, y las de otros veinte sugetos distinguidos que se unieron con él como sus cooperadores inseparables. Habiéndose asociado á ellos el célebre Baronio, que por su gran talento y erudicion mereció ser promovido al cardenalato, Bordini, que fue despues arzobispo de Aviñon, y Alejandro Fedeli, tuvo origen en Roma la comunidad de los presbíteros del oratorio el año 1558, y de allí á seis años fue ya una congregacion formal.

Entonces se empeñaron los florentinos con el santo fundador para que se encargase, como lo hizo, del gobierno de la iglesia de San Juan Bautista que tenian en Roma, y le dieron una casa contigua para colocar su comunidad con algunas rentas para que se mantuviese. Hasta aquel tiempo habian permanecido sus discípulos en la clase de legos; pero inmediatamente dispuso que los principales de ellos fuesen promovidos al sacerdocio, empezando por Baronio, Bordini y Fedeli. Todos se obligaron entonces, aunque sin ningun voto, á vivir en comunidad, y no tardó la congregacion en hallarse provista de excelentes operarios que se aplicaron con gran fruto á la predicacion del Evangelio y á la direccion de las almas. Estuvieron muchos años sin tener ninguna regla por escrito, y sin mas guia que la caridad, así para los egercicios regulares, como para las funciones

apostólicas. Pero habiéndose aumentado considerablemente su número en el Pontificado de Gregorio XIII, dispuso el santo, á instancias de este Papa y poco antes de morir, unas reglas y constituciones que fueron confirmadas por un breve del mismo Pontífice.

18. La muerte del heresiarca Calvino fue un suceso no menos feliz para la Iglesia, que el establecimiento de esta piadosa congregacion. Por fin, quedó la cristiandad libre de este azote público á 27 de Mayo de 1564, no habiendo cumplido aun Calvino cincuenta y seis años. Molestado de muchas enfermedades graves, y consumido de una calentura éctica, fue sofocado por un asma que le habia puesto varias veces á las puertas de la muerte. Murió en Ginebra, de donde no habia salido desde que logró establecer en aquella ciudad con su facciosa gerarquía su dominacion absoluta. Teodoro Beza y los demás historiadores ó panegiristas hugonotes de este heresiarca, dicen que espiró tranquilamente alabando al Señor. Otros muchos escritores luteranos y católicos aseguran que murió desesperado maldiciendo su vida y sus obras. Es inútil emplear el tiempo en examinar y componer unos testimonios tan contrarios. Y á la verdad ¿qué importa que se consume la obstinacion en medio de un frenesí desesperado ó de la calma funesta de un endurecimiento meditado y sistemático?

No puede negarse que tuvo Calvino mucho ingenio, una memoria feliz, un discernimiento naturalmente delicado, y que solo pudo depravarse por efecto



de un orgullo excesivo; una pluma elocuente, una dición elegante y muy castiza, una aplicación infatigable al trabajo, unas costumbres bastante regulares y tal desinterés que todo el dinero que se le encontró después de su muerte no llegaba á doscientos escudos; pero al mismo tiempo concurrían en él todas las cualidades que son exclusivamente propias de un heresiarca, á saber, una osadía estremada para publicar opiniones nuevas; una actividad prodigiosa para esparcir las; una obstinación invencible para sostenerlas; bastante raciocinio para sorprender á los talentos superficiales; la erudición necesaria para alucinar á los que presumen de sábios, y suficiente energía y elevación para hacer que se le rindiesen aun los soberanos que se aventuraban á darle oídos. Sin embargo, encontró en sí mismo grandes obstáculos para sus progresos, y aun para la conservación de su autoridad luego que estuvo establecida. Además de su figura ignoble y de su mala fisonomía, tenía un mirar terrible, unos modales desagradables y feroces, que chocaban á cuantos trataban con él (1): un mal humor continuo: un genio colérico, quisquilloso é incapaz de sufrir la menor contradicción; y al mismo tiempo era tan mordáz y ofensivo, que Martin Bucero dice, que mas que hombre le parecia un perro rabioso, y esto lo dice en una carta que le escribía como amigo, para que corrigiese unos defectos tan perjudiciales al progreso de su doctrina: era su orgullo tanto mas odioso cuanto mas afectaba despreciar los honores:

(1) *Baldwin. in Calv.*

tenía una necia vanidad que le movía á cada paso á hacer su empalagoso panegírico: una altanería y una arrogancia insultante, con la que trataba á sus colegas los ministros como si fuesen unos esclavos. Todos estos caracteres de una índole perversa, lo hacían tan insufrible aun á sus mismos secuaces, que, comparando aquella misantropía feróz con el genio alegre y festivo de Teodoro Beza, que fue el sucesor de Calvino, decían comunmente en Ginebra que valía mas estar en el infierno con Beza, que en el paraíso al lado de aquel heresiarca; pero por una especie de magia, de que no es fácil dar razón, se siguieron siempre sus errores y extravíos sin considerar cuál podía ser su término (1).

19. ¿No debía bastar por sí sola para abrir los ojos la primera causa que le determinó á rasgar el seno de la Iglesia, la cual no fue otra que el despecho de no haber podido conseguir un beneficio que solicitaba en la corte? Antes de esta negativa habia declarado el impío, que si llegaba á experimentar la, tomaría una venganza tan terrible, que haría hablar de sí mas de quinientos años; y al mismo tiempo enseñó el principio de su institución en que estaba trabajando entonces (2). De allí á dos dias se dió el beneficio á un pariente del condestable Montmorenci; y cumpliendo el heresiarca su palabra, se dedicó desde luego al establecimiento de su secta. Este hecho, comprobado del modo mas auténtico por la

(1) *Papyr. Mass. in vit. Calv.* (2) *Soulier, Hist. del Calv. en 4. p. 6. y sig.*



respetable familia de los Charretones, con uno de los cuales se habia declarado francamente el mismo Calvino, no fue el menor motivo de la conversion y de perseverancia del gran Turena.

20. Poco antes de morir experimentó Calvino un desaire que le fue sumamente sensible (1). Tratando con todo empeño los sacramentarios, cuya cabeza era aquel heresiarca, de fortificar su partido, hicieron nuevas tentativas para unirse con los protestantes de Alemania, y los enemigos de la casa de Austria se mostraron muy dispuestos á favorecer esta empresa. Como unas seis semanas antes de la muerte de Calvino, se reunieron á 10 de Abril para conferenciar en Maulbrun, antiguo monasterio situado á distancia de algunas leguas de Spira. Temiendo aumentar el número de los contradictores con el de los mediadores, se eligieron muy pocos de éstos, á saber, dos Príncipes, y entre ellos el duque de Witemberg, para los luteranos, con cinco doctores, dos consejeros de estado y un secretario; y para los zuinglianos ó calvinistas el elector palatino con igual número de asesores, revestidos del mismo carácter. Pero aunque se previeron tan grandemente las dificultades, no por eso dejaron de ser insuperables.

Los dos corifeos del doctorado herético eran Juan Brencio, á favor del luteranismo, y Pedro Bouquin, á favor del calvinismo (2). Estaba Brencio tan bien persuadido de la presencia real, que habia sido el primer autor de la *ubiquidad*, ó de la falsa creencia

(1) *Rain. ann.* 1564. n. 24. (2) *Thou*, l. 36. ad. ann. 1564.

de que Jesucristo está real y corporalmente presente, no solo en la Eucaristía, sino en todas las cosas y en todo lugar, segun la palabra latina *ubique*; y Pedro Bouquin era un sacramentario decidido, natural de la provincia de Berry, en Francia. Bouquin dijo desde luego sin ningun miramiento, que Jesucristo no estaba substancial y corporalmente en la Eucaristía; que la cena no era mas que una memoria de la muerte del Redentor, y que habiendo sido sacrificada solo para los justos esta santa víctima, no podian comerla los impíos. Replicó Brencio que no podia sostenerse semejante opinion; que destruía todos los frutos del Sacramento, y que no solo excluía de su recepcion á los pecadores, sino que teniendo ya los justos por medio de la fe todas las ventajas que esperaban de él, no podian acercarse á recibirle como no fuese por un vano decoro, que mas bien debia llamarse impostura. Dijo el sacramentario que esta respuesta era un absurdo; y el luterano no estuvo mas moderado en sus espresiones. En pocos minutos llegó á ser la disputa tan injuriosa, tan tumultuaria y tan indecente, que los dos Príncipes, moderadores inútiles, creyeron que el mejor partido que podian tomar era el de retirarse. Las dos facciones publicaron despues los hechos, atribuyéndose cada una el honor de la victoria, con lo que recibió nuevo aumento el ódio reciproco que se tenian. Lo único que se demostró fue que en nada habian convenido, pues al mismo tiempo que se gloriaban los calvinistas de que los luteranos los habian recibido por hermanos, publicaban éstos que



los habian arrojado de su iglesia como energúmenos y ministros de Satanás.

21. Habiéndose declarado la mayoría del Rey de Francia, Carlos IX, según las leyes del reino, al entrar en los catorce años, dispuso la Reina madre que fuese á recorrer las provincias, á fin de que viéndole sus vasallos, le cobrasen cariño, y cesasen los efectos de la disension. Los hereges se persuadieron de que el objeto de aquel viage era espiarlos y minarlos ocultamente, por lo que temian que habia de ser funesto para ellos. Según el estado de las cosas y la disposicion de los ánimos, despues de unos convenios forzados, se renovaban todos los dias los motivos de queja por una y otra parte. En la egecucion de los edictos atendian principalmente los comisionados de la corte á las circunstancias locales y al poder de los partidos. En los parages donde eran mas fuertes los calvinistas, se les trataba con gran moderacion, y en las demás partes se procedia con una severidad escesiva: lo que diariamente daba lugar á quejas, atentados y violencias, que mas de una vez venian á parar en asesinatos y latrocinios.

Hallándose el Rey en Rosellon, herencia propia de la casa de Tournon, en la provincia del Delfinado, recibió un sin número de quejas por parte de los católicos y de los religionarios, sobre violencias reciprocas, cometidas en el territorio de Autun, en el pais de Tours, y en muchos parages de la Guiena; mandó que se tomasen informes, y á consecuencia de ellos espidió el edicto que tomó el nombre del

lugar en que se hallaba la corte. Le presentaba ésta como una interpretacion, y le tomaron los calvinistas por una abolicion del de Amboise. Declarábase en él que el egercicio público del calvinismo concedido á los nobles, debia limitarse á sus domésticos y vasallos, y que los que le diesen mayor estension serian tratados como rebeldes; se prohibia, pena de castigo corporal, hacer corrillos y exigir contribuciones aunque fuesen estas para la subsistencia de los ministros; y se renovaba la orden dada á los clérigos, á los religiosos y á las religiosas casadas, para que volviesen á su antiguo estado ó saliesen del reino, en el espacio de dos meses, pena de galeras contra los hombres, y de prision perpétua contra las mugeres.

Por todas partes resonaron los clamores de los que se llamaban reformados. El Principe de Condé dirigió al Rey varias representaciones desde el seno de los placeres, que le tenian como aprisionado en la quinta de Valeri, agregada últimamente á sus posesiones; pero no produjeron ningun efecto. Todo era entonces favorable al Monarca, cuya presencia habia escitado el amor y el respeto en los corazones de sus vasallos. Caían por tierra las fortificaciones sospechosas; á la primera orden se levantaban nuevas fortalezas para tener sujetas las ciudades grandes; se disipaban al momento las juntas tumultuarias, y en todas las provincias donde se dejaba ver, acudian las personas mas autorizadas á jurarle una fidelidad inviolable. Sin embargo, dió al principio buenas palabras para quitar á los revoltosos todo motivo de



enredar durante su ausencia ; pero tomando luego el tono conveniente á su dignidad , respondió al Príncipe que no le habia ocurrido que pudiese atribuirse jamás el derecho de gobernar á su arbitrio la voluntad de su Soberano. Supo Condé disimular su descontento , bien que en lo sucesivo le manifestó muy á las claras.

22. De resultas del concilio ecuménico se celebraron en toda la cristiandad muchos concilios particulares, así para obedecer al decreto que ordenaba la celebracion de los concilios provinciales, como para la publicacion general de los decretos de Trento (1). La Francia que se habia negado á admitir unos usos contrarios á su disciplina antigua, manifestó mayor celo en el concilio de Rems, no solo para someterse á las decisiones dogmáticas de Trento, sino tambien para tomar de este concilio, aunque sin citarle, todos los puntos de disciplina que no se oponian á los fueros ó á las máximas del reino. El dia 26 de Noviembre del año 1564 se celebró la apertura del concilio de Rems, á que asistieron personalmente el cardenal de Lorena, arzobispo de aquella diócesis, y los obispos de Soissons, Chalons y Senlis; y por medio de procuradores los de Leon, Noyon, Amiens y Boloña, sin contar á Nicolás Pellevé, arzobispo de Sens, y al sábio obispo de Verdun Nicolás Psalme, que se hallaron allí por casualidad. En la primera congregacion ó sesion, de las que se celebraron diez y nueve sin comprender la de apertura, se confirió á

(1) *Labb. Conc. t. 15. p. 43. et seq.*

varios doctores el encargo de formar una profesion de fe en un todo conforme á las decisiones de Trento, la que fue aprobada como tal en la cuarta. En las demás se formaron distintos estatutos de disciplina, en los cuales se advierte la misma conformidad con la del concilio general, respecto de la residencia, de la vida egemplar de los preladados, de la obligacion de enseñar y predicar, de la visita de las parroquias, del cuidado de las fábricas y del culto esterno, de la promocion á las órdenes sagradas y de las varias funciones de éstos, de la edad, ciencia, costumbres y demás cualidades que se requieren en los que se presentan á recibirlas, y principalmente en los sujetos destinados á la cura de almas. El cardenal de Lorena que poseía en grado supremo el talento de la representacion, y aun el de la edificacion, fue el primero en dar egemplo para templar el disgusto que podia causar la reforma, y pidió con encarecimiento al concilio que se diese principio por examinar si habia alguna cosa que reprender en su conducta, para que él pudiese corregirla. Eligió por admonitores á los obispos de Soissons y Chalons, y pretestó que se conformaria con su dictámen.

23. El cardenal de Chatillon, sufragáneo de Rems en calidad de obispo de Beauvais, no concurrió á este concilio, ni envió procurador, ni dió excusa alguna. Ya no guardaba ninguna moderacion ni decencia en su adhesion á los errores y excesos de los sectarios. Habia pronunciado en el año anterior contra él el Sumo Pontífice en consistorio pleno una sentencia



de escomunion y de deposicion. Desde que quedó infamado con esta mancha, que solo sirvió para aumentar su descaro, llevaba las insignias del cardenalato en las ceremonias mas profanas, habiendo egecutado lo mismo en el acto de casarse con Isabel de Hauteville, á la que habia tratado en secreto muchos años antes. Era tan público el escándalo, que aun los protestantes daban á aquellos ridículos esposos los nombres de conde y condesa de Beauvais. Pidió el protector del concilio que se le declarase contumáz á aquel prelado sin vergüenza: y no quiso votar sobre este punto el cardenal de Lorena, porque no se atribuyese su dictámen á la enemistad que habia entre su casa y la de Coligny. No obstante, declaró la contumacia, á lo menos provisionalmente, y antes de la respuesta del Rey á la carta que acerca de este punto habian escrito los padres á su Magestad.

24. Maximiliano de Berga, primer arzobispo de Cambray, usando de esta nueva jurisdiccion que le disputaba el de Rems, celebró tambien un concilio en su ciudad metropolitana á principios de Agosto de 1565 (1). Concurrieron á él los obispos de Arrás, San Omer, Namur y Tournai, á pesar de que este último se habia escusado por cartas con los padres de Rems, sus antiguos comprovinciales, diciéndoles que no podia concurrir á su concilio. Principian las actas de Cambray por una profesion de fe, á la que siguen veintiun artículos, divididos en gran número de capítulos, en los que adoptan, del mismo modo que en

(1) *Ibid.* p. 147. et seq.

el concilio de Rems, todo lo sustancial de la disciplina de Trento, y con especialidad el punto relativo al establecimiento de los seminarios, y concluyen con una confirmacion y aceptacion formal de este santo concilio, á cuyo efecto dispusieron un formulario que firmaron todos los concurrentes.

25. El grande arzobispo de Milán San Cárlos Borromeo, ansiaba sin duda tanto como cualquiera otro prelado egecutar los decretos de un concilio ecuménico, del cual sabia él mejor que nadie que habia sido dispuesto por la Providencia para renovar la faz de la Iglesia (1). Habia promovido el Santo la parte principal del mismo concilio; habia dirigido sus sesiones mas importantes y espinosas; habia separado de él los obstáculos, las tempestades y los peligros de todas clases que se ofrecian á cada paso. Y por último, contra el dictámen de muchos cardenales que tenían por muy perjudiciales á los dependientes de la curia pontificia algunos decretos de reforma, habia determinado al Pontífice á confirmarlos todos sin ninguna escepcion, manifestándole que la cláusula mas pequeña en un asunto de tal naturaleza, seria un motivo para que triunfasen los hereges, y un escándalo para la mayor parte de los fieles. Estaba, aunque á pesar suyo, lado por lado del Pontífice, su tio, que le habia hecho depositario de toda su confianza, y no queria que se le hablase de separacion, por mas instancias que hizo el santo arzobispo para obtener el permiso

(1) *Vit. S. Car. per Scipam. l. 2. c. 2. = Guissan. l. 1. c. 8. = God. l. 1. c. 9. et 10.*